

## INFORME DE GERENTE

Quito, 26 de marzo de 2010

A los señores miembros de la Junta General de Accionistas  
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, ARQUITECH S.A.

En cumplimiento de los estatutos de la Compañía y del reglamento de informes anuales de Administradores, a Juntas Generales, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS ARQUITECH S.A., a continuación pongo en su conocimiento mi informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2009, cumpliendo con las disposiciones del Estatuto Social, de la ley de Compañías y la resolución No. 13. RO-44 de 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

1. En cuanto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2009, debo manifestar que la Compañía en este ejercicio económico tuvo su actividad centrada en los siguientes proyectos:

### Seguimiento de Cartera problema de Mutualista Pichincha.

2. Como ustedes conocen Arquitech en Diciembre 27 del 2007 decidió invertir en compra de Cartera a Mutualista Pichincha por 1.422.322.57 dólares con el 32% de descuento, donde a finales de este año 2009, según contrato, se liquida la cartera, que nos permitió obtener resultados que alivian el flujo operativo y además permiten pagar gran parte del préstamo que se tenía pendiente con Voyse Trading Inc. de Canadá, dejando inclusive una utilidad 13.498,24 dólares.
3. Para diciembre de este año se llega a una nueva negociación de compra de cartera con la Mutualista Pichincha por un valor de 3 millones de dólares.  
A su vez se conforma un Fideicomiso mercantil denominado Arquitech 1 con la empresa Fiducia S.A. mismo que velara por el correcto desempeño de los cobros y transacciones realizados en la recuperación de la cartera y que es un requisito solicitado por el prestamista.  
Se establece un aporte para futuras capitalizaciones de 1.247.200 dólares que permite fortalecer el Capital de la compañía así como las operaciones propias de la actividad a realizar en el 2010.  
Se adquiere un vehículo para la actividad de trabajo de su ejecutivo principal.  
El aporte para futuras capitalizaciones contempla el ingreso de nuevos socios.
4. La Administración de la Compañía ha cumplido a cabalidad con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como, con las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

*Elizabeth Dominguez*

Elizabeth Dominguez  
GERENTE GENERAL

